



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 732 -2014-GG/OSIPTEL**

Lima, 09 de octubre de 2014

EXPEDIENTE	N° 015 -2014/PAC
MATERIA	MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

**VISTO:**

El Memorando N° 1177-GAF/2014, de fecha 07 de octubre de 2014, de la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita a la Gerencia General, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente ejercicio fiscal y eleva el proyecto de Resolución respectivo.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 031-2014-GG/OSIPTEL de fecha 13 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, bajo la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 – en adelante la Ley - y los Artículos 6° al 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF disponen que toda Entidad del Sector Público formulará un Plan Anual de Contrataciones el que considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, de conformidad con el referido artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado por el Titular de la Entidad, siendo dicha facultad objeto de delegación;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, contempla dos supuestos para la modificación del PAC: i) "...Cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección ..." ii) La variación en la asignación presupuestal que influya en la cantidad de procesos de selección a financiar, y ii) Cuando el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello cambie el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Memorándum N° 189-GTICE/2014, de fecha 5 de agosto de 2014, la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística, remite los términos de referencia para la implementación del Servicio de Gestión de Plataforma Tecnológica del OSIPTEL;

Que, con Informe N° 775-CNT/2014 de fecha 11 de setiembre de 2014, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para llevar a cabo la "Implementación del Servicio de Gestión de Plataforma Tecnológica del OSIPTEL", en S/. 99,520.60 (Noventa y nueve mil quinientos veinte y 60/100 Nuevos Soles), correspondiendo un proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva;







PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, dicha solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2014 del OSIPTEL, cuenta con Boleta de Requerimiento N° 2014401919, Certificación Presupuestal – SIAF N° 2004, documentos que sustentan la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la contratación antes citada. Enmarcándose con todo ello dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC;

Que, en fecha 06 de diciembre de 2013, el Comité Especial, publicó el proceso de selección por AMC N° 0047-2013/OSIPTEL, para la "Adquisición de televisores de 50", en el portal web SEACE, el mismo que comprendía 13 unidades;

Que, en fecha 13 de diciembre de 2013, el Comité Especial, registró el desierto en el portal web SEACE, en vista que, no se presentaron propuestas electrónicas en el proceso de selección;

Que, mediante Memorando N° 007-CNT/2014 de fecha 15 de enero de 2014, el Área de Contrataciones, remite el expediente del proceso al Área de Servicios Generales e Infraestructura de la Gerencia de Administración y Finanzas, a fin de solicitar la evaluación del requerimiento;

Que, mediante Informe N° 246-SGI/2014 recibido en fecha 11 de agosto de 2014, el Área de Servicios Generales e Infraestructura de la Gerencia de Administración y Finanzas, remite las especificaciones técnicas reformuladas para la "Adquisición de 13 televisores LED de 48 pulgadas";

Que, finalmente, en fecha 14 de agosto de 2014, el Área de Servicios Generales e Infraestructura de la Gerencia de Administración y Finanzas, remite las especificaciones técnicas reformuladas para la "Adquisición de 13 televisores LED de 48 pulgadas";

Que, mediante Informe N° 739-CNT/2014 de fecha 29 de agosto de 2014, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para llevar a cabo la "Adquisición de 13 televisores LED de 48 pulgadas", en S/. 36,387.00 (Treinta y Seis Mil Trescientos Ochenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo un proceso de selección por Adjudicación de Menor Cuantía; el mismo que se realizará a través del proceso AMC N° 0047-2013/OSIPTEL que fue declarado desierto;

Que, dicha solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2014 del OSIPTEL, cuenta con Boleta de Requerimiento N° 2014401909, Certificación Presupuestal – SIAF N° 1923, documentos que sustentan la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la contratación antes citada. Enmarcándose con todo ello dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC;

Que, mediante Informe N° 272-SGI/2014 de fecha 22 de agosto de 2014, el Área de Servicios Generales e Infraestructura de la Gerencia de Administración y Finanzas, remite los términos de referencia para la contratación del "Servicio de inventario Físico General al 31.12.2014";

Que, en fecha 01 de setiembre de 2014, el Área de Servicios Generales e Infraestructura de la Gerencia de Administración y Finanzas, remite los términos de referencia reformulados para la contratación del "Servicio de inventario Físico General al 31.12.2014";

Que, mediante Informe N° 841-CNT/2014 de fecha 25 de setiembre de 2014, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para llevar a cabo la contratación del "Servicio de inventario Físico General al 31.12.2014", en S/. 71,292.65 (Setenta y Un Mil Doscientos Noventa y Dos con 65/100 Nuevos Soles), correspondiendo un proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva;

Que, dicha solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2014 del OSIPTEL, cuenta con Formato de Programación de Gasto N° 58-GPP/2014, mediante el cual, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad de recursos para llevar





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

a cabo la contratación antes citada. Enmarcándose con todo ello dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC

Que, mediante Adenda N° 01 al Contrato N° 052-2011/OSIPTEL de fecha 11 de setiembre de 2014, se proroga la vigencia del citado Contrato por el Servicio de arrendamiento de inmueble para la Oficina Desconcentrada del OSIPTEL en Arequipa, hasta el 11 de enero de 2018, por lo cual corresponde la exclusión del PAC del proceso de Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del Servicio de "Arrendamiento de local ubicado en la ciudad de Arequipa" (ID N° 9);

Que, mediante Memorando N° 228-GTICE/2014 de fecha 9 de setiembre de 2014, la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística, solicitó se excluyan del PAC los siguientes procesos: i) "Renovación de licencias de software STATA y STATA TRANSFER" (ID N° 71), ii) "Servicio de renovación de licencia de software IBM SPSS" (ID N° 72), iii) "Servicio de transmisión y recepción de voz y datos para la oficina desconcentrada del OSIPTEL Loreto (Iquitos)" (ID N° 73);

Que, mediante Informe N° 315-SGI/2014 de fecha 25 de setiembre de 2014, la Jefa de Servicios Generales Infraestructura de la Gerencia de Administración y Finanzas, solicitó se excluya del PAC los siguientes procesos: i) Adquisición, suministro e instalación de falso cielo raso con baldosas en la Sala 1, Sala 2, Sala 3 y antesala del 5to piso (ID N° 92), ii) Adquisición e instalación de equipos de sonido del local de San Borja (ID N° 115), iii) Adquisición e instalación de puertas cortafuego, barras antipánico y cierra puertas para el local de San Borja (ID N° 114), iv) Contratación del servicio de implementación de red contra incendios en el local de San Borja (ID N° 111), v) Instalación de letrero del local de Av. Gálvez Barrenechea (ID N° 116);

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Que, en mérito a lo señalado corresponde la inclusión y exclusión del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2014 del OSIPTEL los procesos de selección antes mencionados;

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal y de conformidad con las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Presidencia N° 057-2013-PD/OSIPTEL;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - Aprobar la **inclusión** en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, de los siguientes procesos, de acuerdo al Anexo N° 01 que se adjunta y que forma parte de la presente:

- Adjudicación Directa Selectiva - "Implementación del Servicio de Gestión de Plataforma Tecnológica".
- Adjudicación de Menor Cuantía - "Adquisición de 13 televisores LED de 48 pulgadas".
- Adjudicación Directa Selectiva - "Servicio de inventario Físico General al 31.12.2014"

**Artículo Segundo.** - Aprobar la **exclusión** en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, de los siguientes procesos:

- Adjudicación Directa Selectiva – "Arrendamiento de local ubicado en la ciudad de Arequipa" (ID N° 9).







PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

- Adjudicación Directa Selectiva – “Renovación de licencias de software STATA y STATA TRANSFER” (ID N° 71).
- Adjudicación Directa Selectiva – “Servicio de renovación de licencia de software IBM SPSS” (ID N° 72).
- Adjudicación de Menor Cuantía – “Servicio de transmisión y recepción de voz y datos para la oficina desconcentrada del OSIPTEL Loreto (Iquitos)” (ID N° 73).
- Adjudicación de Menor Cuantía – “Adquisición, suministro e instalación de falso cielo raso con baldosas en la Sala 1, Sala 2, Sala 3 y antesala del 5to piso” (ID N° 92).
- Adjudicación de Menor Cuantía – “Adquisición e instalación de equipos de sonido del local de San Borja” (ID N° 115).
- Adjudicación de Menor Cuantía – “Adquisición e instalación de puertas cortafuego, barras antipánico y cierra puertas para el local de San Borja” (ID N° 114).
- Adjudicación Directa Selectiva – “Contratación del Servicio de implementación de Red contra incendios en el local de San Borja (ID N° 111).
- Adjudicación de Menor Cuantía – “Instalación de letrero del local de Av. Gálvez Barrenechea” (ID N° 116).

**Artículo Tercero.-** Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, publique en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2014.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE  
GERENTE GENERAL



JAAQ/aca/sps/gcl





OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

OSIPTEL ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

OSIPTEL ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

BIAJAO 2014

EJROC: 201407155

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL 011-2014-00-0017-TEL

OSIPTEL

OSIPTEL

Nº REP	ITEM ANTE. SEÑAL	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DE CATEGORÍA DE NACIONES UNIDAS	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE NOMEN.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOLATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPAÑÍA COMPAÑÍA O ENCARGADA	GRANDE ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CORREO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	INDICADOR DE FUERTES JARRABAS
															DEPA	PROV	DIST			
14	1-5	0-140	8-ADJUDICACIÓN DE LICENCIA SELECTIVA	98	2-SERVICIOS	-	Implementación del Servicio de Gestión de Paquetes de Datos de OSIPTEL	38.225.00	1-3644	25	10-2014	0-Preseleccionado	CONTRALORIA	CONTRALORIA	15	01	33		0- B. I. A. CONTRATACIÓN SERVICIOS DE JARRABAS	
15	1-5	1-5	8-ADJUDICACIÓN DE LICENCIA SELECTIVA	98	1-DECCS	-	Adquisición de 13 licencias de 40-2014	20.000.00	1-3644	25	10-2014	0-Preseleccionado	CONTRALORIA	CONTRALORIA	15	01	33		0- B. I. A. CONTRATACIÓN SERVICIOS DE JARRABAS	
16	1-5	0-140	8-ADJUDICACIÓN DE LICENCIA SELECTIVA	98	2-SERVICIOS	-	Contratación del Servicio de Nueva Faja Gris # 37-192714	11.000.00	1-3644	25	10-2014	0-Preseleccionado	CONTRALORIA	CONTRALORIA	15	01	33		0- B. I. A. CONTRATACIÓN SERVICIOS DE JARRABAS	



